



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

243274
FECHA DE PRESENTACION
16 Mayo 1979

Depurado

50 PRIORIDADES:
51 NUMERO 52 FECHA 53 PAIS

54 FECHA DE PUBLICIDAD 55 CLASIFICACION INTERNACIONAL
G07F 17/00

56 TITULO DE LA INVENCIÓN
MECANISMO DE ACCIONAMIENTO PARA BANDEJAS MOVILES DE MOVIMIENTO ALTERNATIVO,
EN MAQUINAS DE JUEGOS DE SALON

71 SOLICITANTE (S)
D. ANTONIO MACARRON HEGALDE, de nacionalidad española

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Manuel Lamele 10 - Madrid

72 INVENTOR (ES)
El propio solicitante

73 TITULAR (ES)
El propio solicitante

74 REPRESENTANTE
D^a MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA.

El presente modelo de utilidad se refiere a un mecanismo que se dispone para el accionamiento de bandejas móviles, esencialmente no escalonadas, de movimiento alternativo o vaivén, propio para máquinas de juegos de salón.

5 El mecanismo según la invención es de realización muy sencilla y su funcionamiento carece, prácticamente, de averías, lo cual lo pone por encima de otros aparatos que, destinados a fines más o menos similares, existen en el mercado.

10 Para mejor comprensión de esta Memoria se acompañan los dibujos adjuntos, que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención sin que la misma se altere. En tales dibujos:

La fig. 1 es un alzado lateral del dispositivo según la invención.

15 La fig. 2 es un alzado frontal de la fig. 1.

La fig. 3 es una planta de la misma fig. 1.

La fig. 4 muestra parcialmente un detalle del mecanismo de accionamiento.

La fig. 5 muestra el frontis del monedero.

20 De conformidad con la invención referida a tales dibujos el mecanismo cuenta con un bastidor de soporte (1) que en su parte posterior posee un plano vertical posterior (2) para caída de moneda entre éste y otro plano vertical (3) que va delante y paralelo al antes citado, y que tiene su borde superior y cierta zona del mismo formando plano inclinado hacia adelante, a fin de
25 facilitar la caída de monedas o fichas entre ambos planos, desde donde van a parar a unas bandejas móviles (4) situadas debajo.

30 Estas bandejas móviles (4) reciben movimiento de unos pequeños motores eléctricos (10) independientes, pero sincronizados, y que por medio de una excéntrica y bielas articuladas (8 y 9) hacen avanzar y traen en retroceso, alternativamente, a una

35 varilla (7) que va calada en las ranuras de unas erejetas (6) dis-
puestas a los lados y debajo de las citadas bandejas móviles (4),
de tal manera que la varilla, en su movimiento de avance y retro-
ceso arrastre a dichas bandejas y, consecuentemente, se consiga
que tales bandejas se deslicen sobre la superficie del bastidor
de la máquina debajo, adelante y hacia atrás de los planos ver-
ticales (2-3) de caída de moneda, antes descritos.

40 Los motores eléctricos (10) antes mencionados, van sujetos
a unos soportes (11) dispuestos debajo de la plataforma inferior
de la máquina sobre la que se deslizan las bandejas (4).

45 Delante del conjunto de estas bandejas, van dispuestas unas
trampillas (5) que son accionadas, cuando ello procede, mediante
un dispositivo eléctrico (16) que gobierna el movimiento de caída
de las mismas, a fin de que las monedas que vayan quedando en la
máquina caigan a un cajón en el que el jugador no tenga acceso,
en determinadas jugadas, y especialmente, si se intenta forzar o
mover inadecuadamente la máquina.

50 Finalmente, tras lo descrito sólo resta mencionar que en
el frontis superior del mecanismo descrito, va un panel (12) que
posee pluralidad de ranuras (15) preferiblemente distribuidas en
dos grupos (ver fig. 5) cada uno de los cuales lleva un embelle-
cedor (13) con las correspondientes aberturas. En la parte poste-
rior y a continuación de su borde inferior, este panel (12) lle-
55 va una estrecha bandeja con unas guías (14) que se corresponden
con las ranuras de admisión de monedas (15) a fin de guiar a di-
chas monedas en su caída, entre los dos planos (2-3) de caída de
monedas, antes mencionados.

60 En la presente invención cabrán cuantas variantes de rea-
lización como sean posibles sin que se altere su esencia pudién-
dose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas y ta-
maños apropiados, sin limitación.

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

65

REIVINDICACIONES

1 - Mecanismo de accionamiento para bandejas móviles de movimiento alternativo, en máquinas de juegos de salón, caracterizados por el hecho de que dicho mecanismo posee un bastidor de soporte que en su parte posterior posee un plano vertical posterior, para caída de monedas o fichas entre el mismo y otro plano vertical situado delante y paralelo al antes mencionado; teniendo este segundo plano delantero su borde superior y cierta cona del mismo formando un plano inclinado hacia adelante a fin de ensanchar la boca de entrada de las monedas o fichas y facilitar la caída de éstas entre ambos planos, desde donde van a parar a unas bandejas móviles situadas en un sólo plano, debajo de los planos de caída mencionados.

70

75

2 - Mecanismo, según reivindicación 1ª caracterizado por el hecho de que dichas bandejas se hallan en un sólo plano horizontal.

80

3 - Mecanismo, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado por el hecho de que estas bandejas, situadas en un mismo y sólo plano horizontal, reciben movimientos alternativos de unos pequeños motores eléctricos, independientes, pero sincronizados, y que por medio de una excéntrica y unas bielas articuladas hacen avanzar y retroceder, alternativamente, a una varilla que va calada en las ranuras de unas orejetas dispuestas a los lados y debajo de cada una de las mencionadas bandejas móviles, de tal manera que la varilla, en su movimiento de avance y retroceso, arrastre a dichas bandejas y, consecuentemente, se consiga que las mismas se deslicen sobre la superficie del bastidor de la máquina por debajo, adelante y hacia atrás con relación a los planos de

85

90

caída de monedas, antes mencionados.

95 4 - Mecanismo, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizados porque los motores eléctricos antes mencionados van sujetos a unos soportes situados bajo la plataforma inferior de la máquina sobre la que se deslizan las bandejas, y sus movimientos son independientes, pero sincrónicos.

100 5 - Mecanismo, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizado porque delante del conjunto de bandejas van dispuestas unas trampillas que son accionadas, cuando ello proceda, mediante un dispositivo eléctrico que gobierna el movimiento de caída de las mismas a fin de que las monedas o fichas que vayan quedando en
105 la superficie de la máquina caigan a un cajón en el que el jugador no tenga acceso, en determinadas jugadas, y en especial, si se intenta forzar o mover indebidamente la máquina.

110 6 - Mecanismo; según reivindicaciones de 1 a 5 caracterizado porque en el frontis superior del mismo va un panel que posee pluralidad de ranuras distribuidas preferentemente en dos grupos cada uno de los cuales lleva su correspondiente embellecedor, y en la parte posterior y a continuación de su borde inferior, dicho panel lleva una estrecha bandeja, con unas guías que se corresponden con las ranuras de admisión de monedas o fichas,
115 antes mencionadas, a fin de guiar a las mismas en su caída entre los dos planos de caída de ellas, antes descritos.

7 - MECANISMO DE ACCIONAMIENTO PARA BANDEJAS MOVILES DE MOVIMIENTO ALTERNATIVO, EN MAQUINAS DE JUEGOS DE SALON.

+ + + + +

120 Todo según se describe en esta Memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas todas ellas por una sola

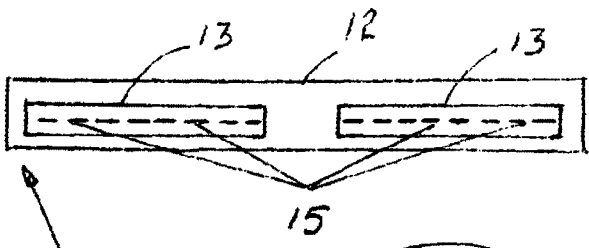
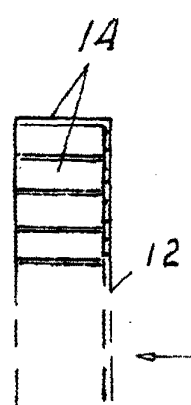
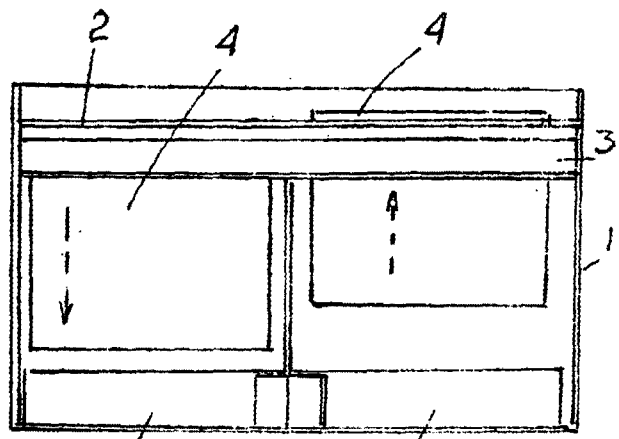
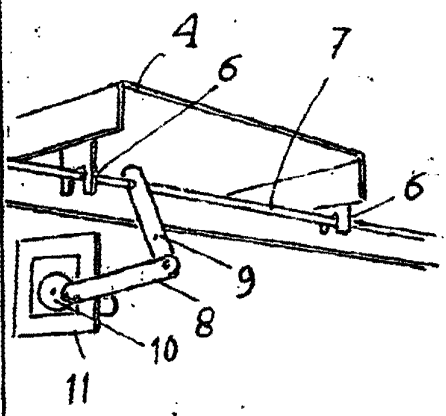
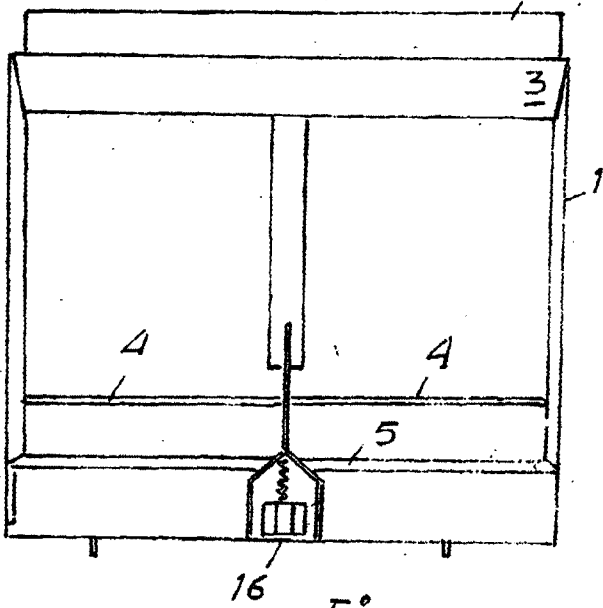
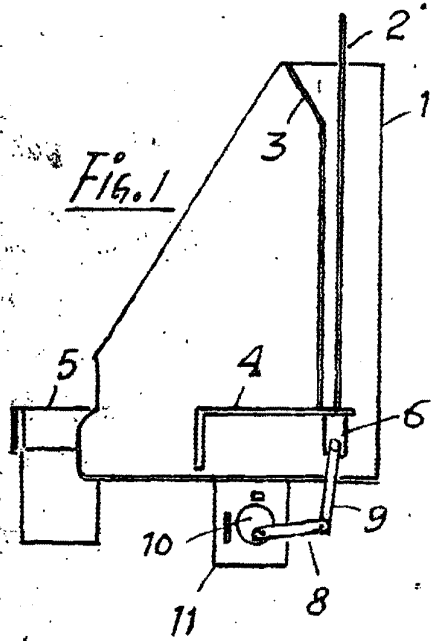
cara, con un total de ciento y veintidos líneas y dibujos anexos.

MADRID 16 Mayo, 1979

p.a.

M. A. NARANJO MARCOS

P. = 



M. A. NARANJO MARCOS
 P. P. *[Signature]*